



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2019
“CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL
PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día miércoles 30 (treinta) del mes de enero de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular de la Unidad Centralizada de Compras en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018 y fungiendo como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Estado de Jalisco, en compañía de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quienes nos acompañan: el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco; el Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre; en representación de Coparmex Jalisco, se encuentra presente Lic. José Guadalupe Pérez Mejía; por parte del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, asiste el Vicepresidente de Comisiones, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde; por parte del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco A.C. se encuentra presente María Fabiola Rodríguez Navarro y contando con la asistencia del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2019 “contratación de seguro cobertura amplia para el parque vehicular de la ASEJ”.

ANTECEDENTES

- I. Como quedó asentado en el *Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas* de fecha lunes 28 (veintiocho) del mes de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se recibieron sobres por parte de 03 (tres) licitantes, donde se plasmaron las cantidades económicas que presentaron en sus cotizaciones, así como la propuesta técnica quedó en resguardo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- II. Una vez analizadas las propuestas con el fin de verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la

ACTA CIRCUNSTANCIADA. DICTAMEN DE FALLO. LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2019 “CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

convocatoria, se pudo observar que los licitantes, presentaron la siguiente documentación:

	LICITANTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRIMA TOTAL
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5.	\$796,198.94M.N.
2	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 incompleto.	\$319,596.49M.N.
3	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5	\$450,431.77M.N.

Se observa por parte de la convocante, que el licitante QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., no adjunta copia de su boleta de inscripción al Padrón de Proveedores de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, tal y como fuera requerido mediante el Anexo 5.

- III. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, en unión del Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre; en representación de Coparmex Jalisco, se encuentra presente Lic. José Guadalupe Pérez Mejía; por parte del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, asiste el Vicepresidente de Comisiones, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde; por parte del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco A.C. se encuentra presente María Fabiola Rodríguez Navarro y Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracciones I y II, y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Las cantidades leídas y plasmadas en el Acta de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de fecha lunes 28 (veintiocho) del mes de enero de 2019 (dos mil diecinueve), fueron las correspondientes a la vigencia de 1 (un) año a partir del 31 (treinta y uno) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), a las 12:00 (doce) horas y hasta el 31 (treinta y uno) de enero de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas, apegándose a las bases de la presente licitación los tres participantes.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	LICITANTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRIMA TOTAL
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5.	\$796,198.94M.N.
2	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Anexos, 1, 2, 3, 4 y 5 incompleto .	\$319,596.49M.N.
3	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5	\$450,431.77M.N.

No obstante que la licitante QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., omitió presentar el documento requerido a través del Anexo 5, y de conformidad con el artículo 66, numerales 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco; los participantes en este acto, consideran viable su participación en la presente licitación.

- II. En relación al numeral uno de la presente Acta y en virtud de que todos los licitantes cumplen con las especificaciones técnicas, la propuesta presentada por el licitante QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. se considera la mejor opción para asegurar el parque vehicular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en virtud de ser la mas económica.
- III. Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco que nos encontramos presentes, emitimos el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ", mediante el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-CC-001-2019 "contratación de seguro cobertura amplia para el parque vehicular de la ASEJ" se le adjudica al participante:

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. por un monto de **\$319,596.49.m.n** (trescientos diecinueve mil, quinientos noventa y seis 49/100 moneda nacional), cantidad a pagarse en cantidad a pagarse en una sola exhibición, siendo una póliza autoadministrada, respetando las condiciones que presentó dentro de sus propuestas técnica y económica, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se apegan al Anexo 1 Especificaciones Requeridas en las Bases de la Licitación Pública LPCC-001-



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2019 "contratación de seguro cobertura amplia para el parque vehicular de la ASEJ".

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-CC-001-2019 "contratación de seguro cobertura amplia para el parque vehicular de la ASEJ".

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce con treinta minutos) del día 30 (treinta) de enero de 2019 (dos mil diecinueve) firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Presidente

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Secretario Técnico

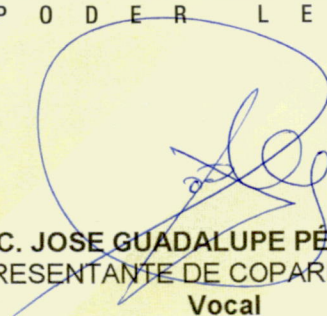
L.C.P. Y ABOGADO JAVIER JIMÉNEZ AGUIRRE
TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal



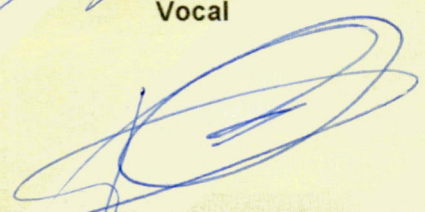
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O




LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DE COPARMEX, JALISCO
Vocal



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
VICEPRESIDENTE DE COMISIONES
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal Suplente



LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR
DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO
Vocal



LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO